**SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

**A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 04 AGOSTO DEL 2025.**

**A LAS 17:00 HORAS, SALÓN CABILDO.**

**ORDEN DEL DÍA.**

**1.- Asistencia y declaración de quórum legal.**

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.**

**3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes agendados emitidos por las comisiones edilicias.**

**3.1.-** Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias Permanentes de Gobernación; de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; de Puntos Constitucionales y Reglamentos; y de Participación Social y Organización Comunitaria; que resuelve la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Arq. Luis Ernesto Munguía González en su calidad de Presidente Municipal, la cual tiene por objeto que el H. Ayuntamiento apruebe el Plan de Desarrollo y Gobernanza de Puerto Vallarta 2024-2027.

**3.2.-** Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias Permanentes de Gobernación; Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, y de Participación Social y Organización Comunitaria, que resuelve la Iniciativa de Acuerdo Edilicio Presentada por el Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, que tiene por objeto se autorice por este Ayuntamiento otorgar bajo la figura de comodato a la Asociación Religiosa denominada Diócesis de Tepic A. R., un predio propiedad municipal con una superficie de 906.36 metros cuadrados ubicado en Fraccionamiento Verde Vallarta por un termino de 30 treinta años.

**3.3.-** Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias Permanentes de Puntos Constitucionales y Reglamentos; y Medioambiente, Acción por el Clima y Protección Animal; que resuelve la iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por la Regidora Lic. María Magdalena Urbina Martínez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente, Acción por el Clima y Protección Animal, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la reforma al articulo 13 del Reglamento de Ecología para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para incorporar a dos universidades del Municipio, así como a los Titulares de las Direcciones de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y; Servicios Eficientes, como Integrantes Permanentes en el Consejo Municipal de Ecología.

**3.4.-** Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias Permanentes de Puntos Constitucionales y Reglamentos; y Cultura y Derechos Culturales, que resuelve la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, en su carácter de Regidor e integrante de este Ayuntamiento, que tiene por objeto la adición y reformas a la fracción III, del articulo 9 del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura.

**3.5.-** Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias Permanentes de Puntos Constitucionales y Reglamentos con la coadyuvancia de la Comisión Edilicia Permanente de Salud y Prevención de Adicciones, que tiene por objeto resolver la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por la Regidora Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura, por medio de la cual propone la reforma al capítulo II, articulo 9 fracción III del Reglamento de Salud para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**3.6.-** Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias Permanentes de Puntos Constitucionales y Reglamentos, con la coadyuvancia de las Comisiones Edilicias Permanentes de Servicios Turísticos y Atención al Visitante; Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico; y Cuidados y Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa, que tiene por objeto resolver la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por la Regidora L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia, por medio de la cual propone la modificación de los artículos 3, 7, 36, 41, 43, 47 y 48, así como la adhesión del articulo 43 bis del Reglamento de Turismo para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**3.7.-** Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias Permanentes de Puntos Constitucionales y Reglamentos; Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico; y Servicios Turísticos y Atención al Visitante, que resuelve la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por la Regidora, C. Marcia Raquel Bañuelos Macías, que tiene por objeto la reforma a los artículos 3 fracciones III y IV, 7, 8, 14, 15, 21 fracciones II y IV, y articulo 31 fracción VI, del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**3.8.-** Dictamen emitido por la Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que tiene por objeto resolver las iniciativas de Ordenamiento Municipal presentada por diversas Regidoras y Regidores, turnadas bajo Acuerdos de Ayuntamiento 010/2021, 015/2021, 226/2022, 260/2022, 294/2023, 301/2023, 487/2024, 541/2024, 546/2024 y 067/2024 por medio de las cuales propusieron reformar y adicionar disposiciones del Abrogado, Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Publica del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**3.9.-** Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias Permanentes de Puntos Constitucionales y Reglamentos, con la coadyuvancia de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, que tiene por objeto resolver la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Regidor , Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, que tiene como finalidad la creación del Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**3.10.-** Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias Permanentes de Puntos Constitucionales y Reglamentos, con la coadyuvancia de las Comisiones Edilicias Permanentes de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico; y Servicios Turísticos y Atención al Visitante, que tiene por Objeto resolver la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, por medio del cual propone que Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la expedición del Reglamento para el Pago de la Cuota por Concepto de Derecho prevista en el Articulo 80 Bis de la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de Iniciativas agendadas.**

**4.1.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto someter a su consideración para su aprobación la renovación de autorización en el padrón Municipal de Peritos Traductores en la celebración de actos ante el Registro Civil del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a la C. Evelyn Denisse García Almanza, en el idioma inglés-español y viceversa, con efectos a partir de su aprobación y con vigencia de un año.

**4.2.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora Micaela Vázquez Díaz, que tiene por objeto que el pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, apruebe el girar atento y respetuoso exhorto al Arq. Luis Ernesto Munguía González en su calidad de Presidente Municipal a fin de que ordene a las instancias municipales, direcciones y organismos públicos y/o a las figuras públicas que participen de este ayuntamiento para que atiendan los problemas en la recolección de basura por parte de la empresa responsable y las consecuencias sanitarias que ello conlleva en esta temporada de lluvias en todo el municipio para nuestra ciudadanía; ello por ser obligación constitucional del municipio la prestación del servicio público de recolección de residuos así como su supervisión de los organismos y/o empresas que presten dicho servicio responsabilidad del ayuntamiento.

**4.3.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora Micaela Vázquez Díaz, que tiene por objeto que el pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, apruebe el girar atento y respetuoso exhorto al Arq. Luis Ernesto Munguía González en su calidad de Presidente Municipal a fin de que ordene a las instancias municipales, direcciones y organismos públicos y/o a las figuras públicas que participen de este ayuntamiento para que se avoquen de forma inmediata a dar atención al tema del aumento desmedido y sin razón en los recibos de cobro por parte de la OPD Municipal SEAPAL VALLARTA a gran parte de la ciudadanía, así como los errores que han manifestado por el cambio de sistema con descuentos excesivos en su saldo a favor a quienes pagaron anualmente el servicio, ello por ser obligación constitucional del municipio la prestación del servicio del agua así como su supervisión de los organismos que creo este ayuntamiento para este fin.

**4.4.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Arq. Luis Ernesto Munguía González en su calidad de Presidente Municipal, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la conformación de la Comisión Edilicia Transitoria de Rescate del Centro Histórico de Puerto Vallarta, cuya labor permanecerá vigente hasta el 30 treinta de Septiembre del año 2027 dos mil veintisiete, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Articulo 76 del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

**4.5.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Arq. Luis Ernesto Munguía González en su calidad de Presidente Municipal, que tiene por objeto elevar a categoría de Delegación Municipal, a la Agencia Municipal El Colorado.

**5.- Presentación de iniciativas por parte de los Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento.**

**6.- Asuntos Generales**

**7.- Cierre de la Sesión.**